



**Sexismo y estereotipos de género en población normativa: papel del sexo, edad, nivel
formativo y condición socioeconómica**

Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Programa de Psicología

Barranquilla

2021



**Sexismo y estereotipos de género en población normativa: papel del sexo, edad, nivel
formativo y condición socioeconómica**

Trabajo de grado como prerrequisito para la obtención del título de:

Psicólogo

Autores

Rosaura Blanquicet Genes

Abigail Navarro

Director

Ph.D. José Hernando Ávila-Toscano

Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Programa de Psicología

Barranquilla

2021

Nota de aceptación

Evaluador 1

Evaluador 2

Asesor 1

Asesor 2

Dedicatoria

Este presente estudio está dedicado a la comunidad académica y científica, a las niñas, adolescentes y madres resilientes, a todas las que luchan por sus derechos, por sus hogares y por sus hijos, también a aquellos hombres que apoyan el cambio y que ejercen y promueven la equidad.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios primeramente por darnos la oportunidad realizar esta hermosa investigación, a nuestros padres, amigos y compañeros que nos apoyaron, gracias a nuestro tutor José Ávila Toscano por estar presente y acompañándonos en cada paso. También a nuestra comunidad académica Corporación Universitaria Reformada por los espacios formativos brindados.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
1. justificación.....	3
2. Marco teórico.....	7
2.1 Discriminación, prejuicios y estereotipos de género.....	7
2.2 Sexismo.....	13
3. Planteamiento del problema.....	17
4. Objetivos.....	22
4.1 Objetivo general.....	22
4.2 Objetivos específicos.....	22
5. Metodología.....	23
5.1 Diseño.....	23
5.2 Participantes.....	23
5.3 Instrumentos.....	24
5.4 Procedimiento.....	26
6. Resultados.....	27
6.1 Adecuación factorial de los instrumentos de medición.....	27
6.2 Evaluación del sexismo y los estereotipos de géneros.....	30
6.3 análisis comparativo de manifestaciones sexistas y los estereotipos de género de acuerdo con las características demográficas de los participantes.....	32
7. Discusión.....	34
Referencias.....	39

Lista de Tablas

Tabla 1. Datos descriptivos de las variables sexismo y estereotipos de géneros.....	31
Tabla 2. Correlaciones parciales entre sexismo y estereotipos de género Con su respectivo tamaño de efecto.....	31
Tabla 3. Análisis comparativo del sexismo y los estereotipos de género de acuerdo con las variables demográficas de los participantes.....	32

Resumen

Este estudio se realizó con el objetivo de identificar el papel del sexo, la edad, el nivel de formación y la condición socioeconómica en relación con ideas sexistas y estereotipos de género en población normativa. Se desarrolló una investigación empírica, transversal, correlacional simple con una muestra de 213 personas que diligenció en línea la Escala Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA) y un cuestionario *ad hoc* de estereotipos de género. Los datos se analizaron con correlaciones y comparaciones no paramétricas identificando relaciones entre las variables sexismo (benevolente y hostil) y estereotipos. Los resultados señalan niveles altos de sexismo, así como frecuentes estereotipos de inferioridad femenina y superioridad laboral masculina; el sexismo hostil se identifica en mayor medida en personas de estratos socioeconómicos bajos y la población con menor nivel educativo. No se encontró efecto del sexo, aunque las mujeres muestran frecuentes estereotipos de superioridad laboral masculina.

Palabras clave: sexismo, estereotipos, género, discriminación.

Abstract

This study was carried out with the objective of identifying the role of sex, age, educational level, and socioeconomic status in relation to sexist ideas and gender stereotypes in the normative population. An empirical, cross-sectional, simple correlational investigation was carried out with a sample of 213 people who completed the Online Detection of Sexism in Adolescents Scale (DSA) and an ad hoc questionnaire on gender stereotypes. The data were analyzed with correlations and non-parametric comparisons, identifying relationships between the variables sexism (benevolent and hostile) and stereotypes. The results indicate high levels of sexism, as well as frequent stereotypes of feminine inferiority and masculine labor superiority; hostile sexism is identified to a greater extent in people from low socioeconomic strata and the population with a lower educational level. No effect of sex was found, although women show frequent stereotypes of male labor superiority.

Keywords: sexism, stereotypes, gender, discrimination.

Las diferencias entre hombres y mujeres cuentan con una larga trayectoria que se han evidenciado en sus conductas. Estas diferencias se encuentran basadas en prejuicios, discriminación y creencias que colocan a las mujeres en un lugar de inferioridad.

La discriminación y los prejuicios están asociados con los estereotipos de género, que se evidencian en las actitudes, comportamientos y sentimientos de los individuos respecto a la diferencia hombre-mujer en la sociedad. Estos estereotipos afectan sustancialmente la vida de las mujeres, pues se ha categorizado a la mujer como débil y al hombre como fuerte, lo que ha sido fuente de desigualdad.

Ahora bien, las creencias asociadas con el sexismo se subdividen en sexismo hostil y benevolente, el primero se refleja en creencias negativas y el segundo en creencias positivas (aparentemente sensibles, sutiles), pero que de igual forma ambas fomentan la discriminación hacia la mujer, por tal motivo todavía se observan la sumisión en algunos hogares, donde las mujeres se deben a la casa, a los hijos, al esposo, y a una atención física y social para todos los que componen se núcleo familiar.

De aquí nace el interés por investigar qué tan marcado se encuentra el sexismo y estereotipos de género en la población normativa, teniendo en cuenta el papel del sexo, edad, nivel formativo y condición socioeconómica. Con ello se busca atender a una problemática particularmente llamativa por tratarse de una práctica generalizada, socialmente entendida con frecuencia como algo normal y natural.

En este estudio socializamos sobre las formas (conductas) del sexismo y sus tipos, al igual que los estereotipos y los problemas con los que se asocian, como la discriminación hacia la mujer, la violencia de género, entre otros. Se presenta también una estructura metodológica dirigida a alcanzar los objetivos propuestos mediante un estudio correlacional simple; se describen con precisión los resultados obtenidos y cómo responden a cada objetivo propuesto. Finalmente se discuten los resultados presentados, la relevancia de estos y se ofrecen aportes sobre los caminos que aún quedan por transcurrir en este campo de la investigación psicológica.

1. Justificación

Dentro de la literatura científica generada desde hace ya más de dos décadas ha habido un notorio consenso que destaca las discrepancias que existen entre mujeres y hombres en relación con niveles de poder y estatus como una de las principales causas de violencia de género (Gerber, 1995). En consecuencia, desde un enfoque social viene creciendo el interés de académicos e instituciones puntuales en contribuir con el posicionamiento del rol de la mujer en la sociedad moderna, procurando generar equidad de género a partir de estrategias creativas enfocadas en educar a las mujeres para ser mujeres sin que se le considere como un sexo menos valioso y débil, o bien desarrollando políticas que favorezcan a hombres y mujeres en cualquier área de la vida con equidad. Este proceso de formación tiene mucha relevancia por lo cual su aplicación debe incluir los diversos contextos de las personas, destacando su inculcación desde la educación inicial en lo que la escuela cumple un rol primordial (Troncoso, Follegati & Stutzin, 2019).

Esta discriminación hacia la mujer se ve reflejada en lo que se conoce como sexismo, el cual, es un problema marcadamente difundido en la sociedad actual cuyo principal efecto recae sobre el sexo femenino, de hecho, se ha descrito que la socialización humana y puntualmente entre adolescentes está influenciada por el sesgo sexista que a su vez da origen a manifestaciones problemáticas como los malos tratos entre las parejas (García, 2013). Desde hace varios años diversos autores respaldan este argumento al mostrar cómo las diferencias social entre hombres y mujeres representan un elemento constitutivo de complejos problemas sociales como la violencia contra la pareja (Strauss & Yodanis, 1996), incluso, esta clase de prácticas se perpetúan en el

tiempo, dada la influencia de la familia, lo que conduce a que el maltrato asociado con estas diferencias en torno a la posición de la mujer y del hombre se transfieran de generación en generación (Kauffman & Zigler, 1987; O'Keefe, 1998, citados en Díaz-Aguado, 2003).

Ahora bien, Diez, Terrón y Anguita (2005, citado en García & Hernández, 2016), nos hablan de una construcción o percepción de los individuos y de la sociedad, todo en un marco a la relación del género, lo que en ocasiones ha logrado fomentar una división en el ámbito laboral, de las expectativas, los deseos, la parte intelectual, etc. La sociedad y comunidad han etiquetado debido a una percepción basada en el ahora, en las vivencias del presente y lo que esta sociedad marca para referirse a los hombres y mujeres (García & Hernández, 2016). Los individuos no llegan con una plena sabiduría, esta es adquirida con el pasar del tiempo y formada dependiendo del ambiente en que se viva, razón por la cual se hace necesaria un trabajo desde los hogares donde se haga conciencia del daño emocional que se ocasiona con esta discriminación.

Otros estudios han mostrado que el afianzamiento de lo masculino por encima de la mujer conduce a que la construcción de la identidad masculina incluya el rechazo a la igualdad, la denigración de la mujer y hasta el intento de justificar la violencia contra las mujeres a quienes se les atribuye la culpa de este tipo de conductas (Díaz-Aguado, 2003). Esta supremacía de lo masculino implica una visión patriarcal de la sociedad, afianzada en la cultura y de la cual a muchos les es difícil superar (Sugarman & Frankel, 1996, citado en Díaz-Aguado, 2003).

Las formas sexistas de socialización entre adolescentes con frecuencia se ven relacionadas con conductas de sumisión y problemas de autoestima, sentimientos de culpa y hasta aislamiento

social y familiar (Lairla & Díaz, 2019), así mismo, son múltiples los efectos de estas pautas de transacción sobre la salud emocional de la mujer, incluso desde el siglo pasado eran numerosos los estudios que mostraban cómo la denigración y minusvaloración de la mujer conducían a que se presentaran problemas de violencia de género y sus efectos ulteriores sobre la conducta de la mujer que incluía tendencias suicidas (Díaz-Aguado, 2003).

Por ende, los problemas sociales ligados con el sexismo o los estereotipos relativos a los roles de género son un tema de mucha relevancia dentro de la sociedad actual en la que las cifras de violencia y diversas formas de agresión ligadas con el género siguen siendo un tema de la agenda pública en temas de salud (Díaz-Michel & Garza-Aguilar, 2003). De allí la importancia de estudiar múltiples variables que pueden incidir tanto en la génesis como en la forma en que se presentan esta clase de distorsiones que generan procesos de cognición social complejos y convulsos.

Precisamente, esta investigación surge de la necesidad de evaluar las ideas sexistas y los estereotipos de género en adolescentes considerando posibles diferencias en función del sexo, la edad y la condición socioeconómica de las personas, esto con el fin de identificar qué tan marcadas están esta clase de ideas dentro de determinados grupos sociales e incluso observar si pueden influenciar la forma como se juzga a las personas. Amén de este objetivo académico, el presente estudio también propende lograr fines de impacto social como lo es el desafío que representa aportar a la sociedad con la ruptura de esquemas irracionales que conducen a la reducción de la mujer producto de las brechas sociales históricamente construidas en torno al género. Tomando como eje principal las escuelas, ya que muchas tienen una percepción diferente con relación a la

cultura de género, percepción y definiciones erradas que persisten aun en el siglo XXI, respetando los puntos de vistas de las creencias religiosas y haciendo énfasis en la no participación de las mujeres en muchas acciones, situaciones, cargos, etc. Sin dejar de lado su participación en estudios profesionales, se juzgan por el simple hecho de ser mujer y de falsas creencias que deben cumplir con su papel de esposas quedándose en los hogares, sin tener opciones que le permitan ser independiente. Esta temática en la actualidad ha tenido muchos cambios, pero queremos seguir insistiendo para lograr una mayor participación de la mujer en asuntos políticos, educativos, profesionales, etc. Además de buscar una igualdad y un respeto mutuo donde se le dé el valor que tienen ambos sexos (Guil & Cámara, 2016).

Tomando también como punto de partida, que los individuo cuando nacen, ya están marcados con ideas discriminatorias, razón por la cual, es necesario fomentar desde lo racional, una cultura que ataque y diga NO a la discriminación y a los estereotipos, basándose en la trayectoria de una formación, estudios, valores, etc., además, adecuar y gozar de ambientes donde se deje de lado el racismo, sin tener en cuenta el color de piel, cabello, raza, economía, etc. (Martín, 2016). Por otro lado, se busca trabajar en un cambio de pensamiento, ya que se evidencia, que al momento de conocer el significado y magnitud de lo que se hace y de que estos son actos creativos e ilógicos, se estaría causando un trastorno o incluso un suicidio (Martín, 2016).

2. Marco Teórico

2.1 Discriminación, prejuicios y estereotipos de género

Antes de abordar plenamente la discriminación, los prejuicios y los estereotipos de género como variables interactuantes, resulta necesario proveer una definición acerca de estos tópicos. Un estereotipo puede constituir una idea comúnmente aceptada dentro de la sociedad que permite categorizar ciertos aspectos, actitudes, comportamientos y sentimientos. Tales categorías conducen a crear ideas falsas o discriminatorias acerca de cada persona. Por otro lado, dentro de la psicología social, los estereotipos constituyen una parte fundamental de las actitudes por lo que estas llevan un componente cognitivo del cual emergen, además los estereotipos pueden verse como afirmaciones compartidas socialmente, aunque no siempre se ajustan a la realidad o son correctas (Pla-Julián, Donat & Bernabeu, 2013).

El prejuicio, por su parte, se torna más de una forma individual y particular que emerge debido a las creencias, experiencias y sentimientos propios que tienen que ver con una idea o concepto previo generalmente negativo, sobre algo o alguien que no se conoce, ya bien puede ser la personalidad o algún evento en particular. El prejuicio implica elaborar ideas, opiniones, juicios, entre otros, antes de que estos sean sometidos a la realidad a través de las evidencias (Lemus, 2007). Y la discriminación es el resultado comportamental como manifestación del prejuicio (Montes, 2008).

Ahora bien, los estereotipos sociales asociados con el género aluden a toda la estructura de creencias que existen dentro del colectivo social y tiene su relación con las características de cada género, es decir, todos aquellos aspectos definatorios que se asocian con los hombres y las mujeres. Estas creencias, o mejor expresado, estas características de cada uno de los géneros incluyen rasgos de personalidad, profesiones, preferencias en cuanto a vestimenta, estilo de conducta, expectativas sociales, entre otros factores rígidos que a través del tiempo han sido asociados específicamente con cada género (Velasco, 2009).

Para definir lo que es género, no se parte de un punto biológico, si no, más bien de un punto cultural, definiendo este como una construcción social a la cual cada ser se integra, de aquí que se refleje la utilización del término, ya que en la desigualdad social que se manifiesta por razones de discriminación entre hombres y mujeres , por las diferencias y obligaciones que se le han otorgado al género femenino, se han evidenciado una serie de prejuicios en contra de la mujer, dejando a estas en un plano de inferioridad (Cobo, R, 1995).

El género se va construyendo de acuerdo con las normas sociales que rigen las diferentes culturas lo cual guía en gran medida el comportamiento de hombres y mujeres formando su identidad, que se categoriza en lo que su cultura identifica como cuáles son esas actitudes, vestimentas, comportamientos y pensamientos que debe tener un hombre o una mujer para que sea visto como tal. En este sentido, la interpretación que surge dentro de los diferentes contextos de desarrollo de un individuo tiene que ver con un conjunto de normas que han sido adscritas dentro de cada cultura y que determinan los juicios sobre las conductas que adoptan estos dentro del entorno o contexto particular (Colás & Villaciervos, 2007).

Cada persona se identifica como hombre o mujer de acuerdo con la categoría social a la que se incluyeron por medio de las normas culturales, y en función de eso las personas adquieren comportamientos, pensamientos, actitudes y rasgos cognitivos asociados con cada género. El aprendizaje del género es algo que se va construyendo desde el nacimiento y continúa a lo largo del ciclo vital (Larrañaga & Sánchez, 2017). Las etapas que corresponden a la niñez y la adolescencia tienen grandes influencias en la construcción del género, ya que durante estas etapas se presentan cambios significativos en el desarrollo del conocimiento (Yubero, Larrañaga & Sánchez, 2014).

Históricamente, la cultura ha ejercido una estructura rígida acerca de los roles, posturas y estilos particulares que deben ser propios de cada género, dicha estructura ha pasado a ser parte de una normativa por la cual se rige cada persona para identificarse e identificar a otros. Sin embargo, las cuestiones de género no pueden verse solamente desde una perspectiva rígida, puesto que estas estructuras se componen de factores sociales que constantemente están cambiando y poseen una flexibilidad que le permite a cada sujeto deconstruirse y volverse a construir con base a la naturaleza de lo que siente (Pla-Julián et al., 2013).

El abordaje de los estereotipos de género asociados con las variaciones sociales recibe el nombre de perspectiva interseccional (Crenshaw, 1991). Esta intersección es producto de lo complejo que resultan las desigualdades que se encuentran inmersas dentro de las dinámicas de las relaciones de género. Dentro de lo que constituye la intersección emergen estructuras sociales

que los seres incluyen en categorías relacionadas con el poder tales como: patriarcado, racismo, clasismo, heterosexismo, entre otros (Pla-Julián et al., 2013).

Los estereotipos asociados con el género afectan sustancialmente la vida de la mujer, debido a que caracterizan a los hombres como fuertes y a la mujer como débil, en consecuencia, la mujer es vista como sumisa y el hombre como agresivo por lo cual en la actualidad existen diversos movimientos feministas que buscan romper de alguna manera con la desigualdad y la discriminación, todo esto familiarizándose y adhiriéndose a lo que la ideología de género dentro de sus constructos propone, ya que basándose en esta, se puede expresar la sexualidad y la afectividad desde las preferencias y voluntad. Por otro lado se observa que a pesar de los múltiples movimientos que han surgido, en especial el feminismo, para defender la igualdad y romper con los esquemas sexuales, en la actualidad prevalecen los estereotipos que limitan la conducta y libertad de la mujer, dado que estas ideas tienen un arraigo cultural. Exigir un cambio de pensamiento requiere más que una simple aceptación de las diferencias, puesto que es indispensable el análisis de la construcción social del papel de la mujer en la sociedad, entender el conjunto de las prácticas, actividades, pensamientos, roles, entre otros aspectos, que puedan incidir en la percepción frente a las distintas formas en las que se puede vivenciar el género y la identidad, y particularmente el papel de la mujer (Delgado-Álvarez, Sánchez & Fernández-Dávila, 2012).

Las mujeres sufren en las relaciones de parejas o con sus exparejas en la sociedad, en las culturas, con sus vínculos familiares, etc., esto, más que por el hecho de tener biológicamente el sexo femenino, es por el simple hecho de ser mujer y a todas las categorías a las que ha sido asignada, quedando de esta forma en un estado de subordinación y sumisión frente a los hombres.

Dicho de otra forma, quedan a la merced y voluntad del hombre, el cual basándose en papel de fuerte, busca un control y poder, para crear una dominación psicológica (Yugueros, A, 2014). Por esta razón se ha necesitado emprender una lucha contra los estereotipos discriminatorios, contra los aprendizajes que fueron inculcados culturalmente y a través del tiempo, dado que su intención por expresarse de una manera diferente o de fomentar la igualdad, no ha sido bien vista por algunos sectores sociales, en este contexto se coloca a las mujeres y niñas dentro de situaciones que representan para ellas humillación, rechazo y despersonalización, impidiendo que puedan desarrollarse dentro de un contexto libre que les permita expresar lo que son y lo que desean hacer (Ortega & Lluna, 2016).

Diversas evidencias retratan esta realidad, por ejemplo, la literatura señala que en materia sexual son evidentes las cogniciones que estereotipan a la mujer como un actor sumiso, que debe mostrar obediencia hacia los hombres e incluso asumir roles propios del hogar, mientras que al varón se le acepta como sexualmente activo e independiente de la mujer (Caricote, 2006). Los estereotipos de género y los prejuicios frente a la mujer también han sido señalados como elementos de análisis dentro del estudio de conductas muy graves que afectan a la mujer, como la violencia doméstica, debido a las marcadas influencias culturales y educativas que no promueven la igualdad y el respeto (Delgado-Álvarez et al., 2012). Algunos estudios realizados en España relacionados con violencia de género muestran que esta se liga al sistema de valores, creencias, patrones, actitudes tradicionales y a la construcción social que se tienen de los roles de las mujeres (Delgado-Álvarez et al., 2012).

Los estereotipos de género categorizan al sexo como un sistema social que define una serie de atributos en los que no solo se ve afectado el género femenino, sino que representa al hombre como el agresor, por lo que este suele ser emocionalmente insensible e inexpresivo al asumir tal posición (Delgado-Álvarez, et al., 2012). La literatura muestra que existen hombres que suelen realizar una valoración positiva de los atributos correspondientes a la imagen femenina, sin embargo, al momento de identificarse sexualmente asumen estereotipos de género y de hecho prefieren tener parejas que compartan tales estereotipos (Delgado-Álvarez et al., 2012). Así mismo, el estudio en mención identificó que los atributos de género masculino, es decir, comportamientos estereotipados, se asociaron con la violencia doméstica siendo los varones calificados como violentos y agresivos, mientras que las mujeres son vistas como pasivas, débiles e inseguras.

En conclusión, los patrones de comportamiento, los prejuicios y vivencias en la historia están determinada por los constructos sociales (Delgado-Álvarez et al., 2012). Los estereotipos pueden llegar a tener un alto impacto en la vida de las personas o grupos, incluso pueden tener implicaciones sobre su salud. En la salud mental, por ejemplo, es factible identificar la influencia de razonamientos estereotípicos, todo esto debido a que ciertas características pueden ser signo de vulnerabilidad frente a distintas situaciones relacionadas con la salud, tales como la probabilidad de adquirir una enfermedad o un trastorno mental a lo largo de la vida o durante un periodo específico de tiempo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, citado Pla-Julián et al., 2013), establece que el género determina en gran medida aspectos fundamentales relacionados con la salud física y mental. Esto ayuda a entender que muchos de los estereotipos son una fuente que

indica la prevalencia de los trastornos mentales o incluso de enfermedades físicas (Pla-Julián et al., 2013).

2.2 Sexismo

La socialización e interacción de los individuos permite la configuración de estilos de vida, características individuales y normas culturales y esto puede ir transformándose con el tiempo y de acuerdo con los contextos donde tengan lugar las diferentes relaciones entre los géneros, las conceptualizaciones de masculinidad y feminidad y las relaciones de jerarquía y estatus (Velazco, & Hernández, 2017). Díaz-Guerrero (1994, citado en Díaz-Loving, González-Rivera & Baeza-Rivera, 2019), identificó cuatro componentes que intervienen en este proceso como premisas psico-socioculturales, la obediencia afiliativa, la supremacía absoluta, el temor a la autoridad, la abnegación y sumisión. Estas categorías que estuvieron mucho más marcadas en décadas previas que en la actualidad, aún hacen cierto eco en algunas culturas y son las principales razones por las que al parecer se establecen y se identifican los roles de género.

Tales premisas constituyen una política cultural que ha permitido que se arraiguen ciertas categorías que contribuyen, según el contexto, en la forma en la cual debe comportarse un hombre o una mujer (Larrañaga & Sánchez, 2017). Es posible que a raíz de pensamientos asociados con las cuatro premisas mencionadas surja en cierta medida el comportamiento machista bajo la creencia de que los hombres gozan de una jerarquía superior a la de la mujer, y que esta última debe comportarse de manera sumisa y abnegada.

Ahora bien, en la actualidad el rol de la mujer en la sociedad es sustancialmente distinto al de hace años, su papel ha sufrido grandes cambios a través del tiempo tales como acceder a la educación, tener un empleo y crecer profesionalmente, la decisión de tener o no hijos, asumir o no actividades del hogar, entre otros. Un estudio realizado por Díaz-Loving et al. (2015), mostró que a pesar de que el machismo sigue existiendo, las mujeres han mostrado unas características más fuertes que les permite expresar su libertad, especialmente aquellas que gozan de un mayor nivel educativo.

Sin embargo, sigue siendo una verdad evidente que en muchos países existen normas sociales que se contradicen en lo relacionado con la equidad y la autoafirmación, estas incluyen conductas como el respeto hacia los padres, la emancipación y la libertad sexual (Díaz-Loving et al., 2019); tales normas, aunque promulgan libertades e independencia, en la práctica siguen el estándar tradicional de comportamiento por el cual se espera la abnegación de las mujeres. De esta forma, este grupo social sigue siendo objeto de estereotipos y de ciertos patrones de conducta por parte de la sociedad, que marcan diferencias notorias en función de la condición ligada al género y en muchos casos resultan ser segregadas o limitantes.

A este patrón de conducta o formas de asumir el papel de hombres y mujeres en la sociedad se le denomina sexismo, Glick y Fiske (1996), autoridades en la materia, señalan que existen dos tipos de sexismo, un *hostil* y otro *benevolente*, además indican que la práctica de ambos de manera conjunta conforma lo que ellos denominan *sexismo ambivalente*.

El *sexismo hostil* hace referencia al hecho de adherirse a creencias negativas relacionadas con las mujeres, como por ejemplo que las mujeres deben dedicarse al hogar mientras que los

hombres son los encargados de “llevar el dinero a casa”; en cambio el *sexismo benevolente* sugiere todo lo contrario, implica, por ende, la aceptación de las creencias que parecieran positivas para las mujeres, por ejemplo, el hecho de que la mujer debe ser protegida por el hombre (Glick & Fiske, 1996). Sin embargo, ambos tipos de sexismo sugieren de manera sutil una forma de dominación por parte del hombre lo que podría dar por sentado el arraigo de las creencias sobre el “poder” de este sobre la mujer (Glick & Fiske, 1996).

Algunos estudios realizados acerca del sexismo hostil proponen que este tiene unos componentes que lo definen claramente, tales como el paternalismo dominante, la diferenciación competitiva de género y la heterosexualidad hostil. En primer lugar, el *paternalismo dominante* hace referencia a esa relación de obediencia y subordinación recalcadas en el hogar como forma de sometimiento a cumplir las normas inculcadas por la figura paterna. En segundo lugar, con la *diferenciación competitiva de género* se establece la diferencia marcada entre hombres y mujeres haciendo alusión a la idea de que los hombres son más competentes y hábiles y, por último, la *heterosexualidad hostil* constituye la percepción de que las mujeres usan sus atributos físicos para de cierta forma manipular a los hombres (Cárdenas, Lay, González, Calderón & Alegría, 2010; Glick et al., 2000).

Arenas (2013) identificó que desde la adolescencia hombres y mujeres presentan actitudes y conductas sexistas que además están implicadas en las conductas de violencia de género. De acuerdo con la autora, los chicos interiorizan en mayor grado estas actitudes y creencias sexistas y les cuesta reconocerlas. La autora también identificó que algunas chicas sufren discriminación

debido a su género, lo cual pone de manifiesto que la mujer es victimizada desde edades muy tempranas.

Por su parte, el sexismo benevolente tiene sus efectos en las relaciones de pareja, las dinámicas sociales, los comportamientos y la propia escogencia de una persona para sostener una relación amorosa, mientras que el sexismo ambivalente tiene su influencia en los estereotipos y roles de género que culturalmente “deberían” asociarse de forma específica a cada individuo (Glick, Sakalli-Ugurlu, Ferreira & Aguiar, 2002; Moya, Páez, Glick, Fernández & Poeschl, 2002; Lau, Kay & Spencer, 2008; Bos, 2009; McCarty & Kelly, 2015; Montañés, Megías, De Lemus & Moya, 2015). De acuerdo con esto, se puede decir que el sexismo en cualquiera de sus manifestaciones o tipos incluye cierta posición de poder asociada con un género que resalta más que el otro, ofreciendo así una visión cultural que se ha mantenido a través del tiempo y fomenta roles específicos e inmodificables, cuando la realidad radica en que la naturaleza del ser humano es cambiante y flexible y está en la constante búsqueda de su identidad y libertad.

3. Planteamiento del Problema

En la sociedad actual existen diversas iniciativas sociales y políticas que buscan promover la equidad de género procurando con ello lograr el trato igualitario hacia la mujer, así como hacia personas que se declaran individuos con identidad sexual diversa, con esto se procura generar una cultura no sexista cuya formación se genera incluso desde el plano educativo (Troncoso et al., 2019). Sin embargo, aún es notorio identificar conductas basadas en prejuicios y manifestaciones de estereotipos ligados al género entre diversos sectores de la sociedad, lo cual afecta la vida de quienes son objeto de tales conductas y sostiene las brechas que limitan el trato igualitario. Tanto el sexismo como los estereotipos de género son ideas irracionales que se pueden convertir en acciones discriminatorias y constituir formas de violación a los derechos humanos, de allí la relevancia tanto de abordar tales manifestaciones en los diversos núcleos sociales, como de, generar intervenciones eficaces que ayuden a erradicar esta fuente de problemáticas y trato discriminatorio.

Las sociedades humanas históricamente han tenido marcadas creencias estereotipadas ligadas con el sexo, lo que se traduce en formas sexistas de pensamiento; las ideas sexistas por su parte fomentan la discriminación sexual. Tales ideas pueden distinguirse en sexismo hostil y sexismo benevolente, aunque puede haber una ambivalencia entre ellos (Rojas & Moreno, 2016,), es decir, no resulta tan clara la línea que los divide. El sexismo hostil se fundamenta en el sometimiento de las mujeres con respecto al hombre y en consecuencia se originan situaciones negativas cuando las mujeres hacen interferencia en el estatus de los hombres (Masser & Abrams, 2004; Rojas & Moreno, 2016) es decir, cuando asumen roles tradicional y erróneamente asignados al varón como

patrón de conducta normativo. Por otro lado, el sexismo benévolo implica formas relativamente sutiles y en ocasiones incluso cariñosa de tipificación de roles de género, aunque también refleja desigualdad entre géneros y puede aparecer en compañía del sexismo hostil (Glick et al., 2000; Rojas & Moreno, 2016). Glick y Fiske (1997), plantean que la estructura de poder del hombre y la interdependencia de las mujeres, son los que crean una ambivalencia entre el sexismo hostil y benévolo, de modo que esta relación conjunta promueve la sumisión de la mujer (Rojas & Moreno, 2016).

El sexismo parece implicar la participación de determinadas condiciones sociales, por ejemplo, Cárdenas et al. 2010 señalan que esta clase de ideas y conductas son más frecuentes en individuos del nivel socioeconómico medio y alto en comparación con los del nivel bajo, otros autores también señalan que son ideas comunes entre hombres con cierto fundamentalismo en sus prácticas religiosas (Madolell, Gallardo & Alemany, 2020). También autores como Glick et al. 2000, previamente señalaron que las ideas sexistas son comunes en personas con mayor educación, es decir, reportaron una relación directa entre el nivel formativo de los individuos y la tendencia a expresar formas discriminatorias ligadas con el sexo. Ahora bien, este es un resultado particularmente crudo cuando se trata de la mujer, en cuanto la evidencia descrita señala que la reducida formación educativa coloca a las mujeres en una situación de violencia mayor a la que pudieran experimentar los hombres, dado que en sentido general son las mujeres quienes suelen tener menos estudios. A raíz de esto, es entendible que se quiera buscar un cambio cultural a través de la transformación de la realidad del entorno, la formación en valores, el respeto por los roles, con el fin de reducir la existencia de situaciones discriminatorias entre personas, grupos, religiones, etc. (Ayuste & Paya, 2004; Rojas & Moreno, 2016).

Además del sexismo, los estereotipos de género también son un fenómeno asociado con la discriminación ligada al sexo este tipo de conductas se entienden como un conjunto de ideas que se han construido y enraizado en la sociedad, están relacionadas con el comportamiento y sentimiento de los individuos según su sexo, además suelen ser transmitidas generacionalmente (Bonder, 1993, citado en Amurrio-Vélez, Larrinaga, Usategui & del Valle, 2012). Los estereotipos, como creencias construidas en el seno social, se comparten entre individuos de la sociedad, y aquellos relativos al género hacen referencia a la asignación de características (regularmente sesgadas) que poseen hombres y mujeres (Castillo-Mayén & Montes-Berges, 2014). De modo que hacen parte de las problemáticas sociales puesto que promueven en las mujeres una baja autoestima, inseguridad y dependencia (Masser & Abrams, 2004) por cuanto buscan crear una percepción de género interiorizada que está encaminada a mostrarse en las acciones, pensamientos y comportamientos de los individuos (Jiménez, 2005) donde un sexo se superpone sobre el otro.

Tanto los estereotipos de género como las ideas sexistas suelen gestarse desde el propio seno familiar, lo que moldea las formas de pensar y actuar de las personas respecto a los hombres y las mujeres y los roles que pueden o no asumir en la vida social. Incluso desde la temprana infancia se denotan prácticas culturales que involucran tales ideas, un ejemplo cotidiano es el uso de colores en la vestimenta o educación de niños y niñas, como el asumir que el azul es un color varonil, mientras que al rosado se le asignan propiedades femeninas, tales acciones implican los primeros rasgos con los que se comienza a estereotipar a varones y mujeres (Zaczy, 2007, citado en García & Nader, 2009).

Vale decir que en esencia la actitud sexista tiende a discriminar mayoritariamente a la mujer (Glick & Fiske, 1996; Ovejero, Yubero, Larrañaga & Navarro, 2013), y además de su origen desde el núcleo familiar influyen otros factores como la educación informal y formal y el papel que cumplen los medios de comunicación, que de una u otra forma fomentan la discriminación, atacando así la forma de pensar, vestir, vivir y ser de los individuos (Martin, 2006; García & Nader, 2009).

En resumen, el sexo biológico desempeña un papel muy importante en la forma como la sociedad acepta determinados roles y conductas, o en la forma como se juzga y valora a las personas, es decir, las características sexuales y de género pueden ejercer efectos en el plano psicológico de mujeres y hombres, interviniendo por ejemplo, en el proceso de socialización dentro de culturas históricamente masculinizadas, lo que puede influir en el surgimiento de creencias y valoraciones cognitivas que respaldadas por el papel sexual, son fuente de discriminación, siendo la mujer especialmente vulnerable pues en la sociedad tales ideas suelen minimizar con mayor frecuencia a las mujeres generando con ello daños psicológicos (Sánchez, 1997).

El nuevo modelo de las mujeres plantea que se puede trabajar dentro y fuera de casa sin que ello implique desatender a la familia. Esto fortalece la autoestima femenina, haciendo que la mujer tenga mayor conciencia y conocimiento de sí misma, permite además dejar de lado el sexismo y estereotipos que la marcan como esposa, madre y ama de casa que no puede salir, sino que debe estar sometida al trabajo del hogar (Gallego, 1990, citado en Almanza & Gómez 2017). Expresiones como “liberación femenina” puede reflejar la forma como la mujer ha ido saliendo del encasillado tradicional de ama de casa, sin embargo, producto de los arraigos culturales sobre

los roles de género, estas nuevas formas de asumir a la mujer pueden causar tensión. Este estudio se enfoca en analizar la presencia de ideas sexistas y su forma de manifestación ya sea hostil o benevolente, así como estereotipos de género dentro de un grupo social específico, identificando además qué papel cumplen aspectos como el sexo, la edad, la condición socioeconómico y el nivel formativo, dado que sexismo y estereotipación no son conductas exclusivas del hombre sobre la mujer sino que incluso las propias mujeres pueden perpetuar esta clase de prácticas producto del arraigo cultural de las ideas con las cuales se ha moldeado la diferencia de conductas ligadas con el sexo.

Con base en lo descrito, este estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el papel del sexo, la edad, el nivel formativo y la condición socioeconómica frente a la manifestación de ideas sexistas y estereotipos de género en población normativa?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Identificar el papel del sexo, la edad, el nivel de formación y la condición socioeconómica en relación con la manifestación de ideas sexistas y estereotipos de género en población normativa.

4.2 Objetivos específicos

Identificar manifestaciones de sexismo hostil y benevolente en una muestra de individuos de ambos sexos.

Determinar cuáles son las creencias estereotípicas ligadas con el género definiendo su relación con el tipo de sexismo manifestado.

Comparar las manifestaciones sexistas y los procesos de estereotipación en función de las características demográficas de la muestra estudiada.

5. Metodología

5.1 Diseño

Este estudio se basa en una investigación empírica de tipo relacional, corte transversal y diseño correlacional simple (Ato, López & Benavente, 2013). Este tipo de investigación permite probar la existencia de relaciones entre diversas variables sin que exista manipulación de estas, así mismo, las relaciones son expresadas dentro de un contexto aplicado por lo cual no existe control experimental, siendo esta la razón de su denominación como simple.

5.2 Participantes

El tamaño de la muestra se definió mediante procedimiento *a priori* de determinación del tamaño de efecto empleando el coeficiente ρ , para ello se propuso probar una hipótesis de una cola con coeficiente Alpha de .05 y potencia de .95 definiendo un tamaño de efecto mediano ($\rho=.30$), lo que permitió establecer una muestra mínima de 115 personas.

La muestra definitiva quedó constituida por 213 individuos divididos en 83 (39%) hombres y 130 mujeres (61%), con una media de edad de 27.25 años ($de=9.1$). De acuerdo con su condición socioeconómica 36.2% ($n=77$) de los participantes eran de estrato 1, 33.3% ($n=71$) de estrato 2, 18.8% ($n=40$) de estrato 3 y 11.3% ($n=24$) de estrato 4. Se registró un valor perdido (.5%) en esta

variable. Según el nivel de formación 15.5% (n=33) eran universitarios (en curso), 37.6% (n=80) culminó el bachillerato, 22.1% (n=47) eran profesionales y 24.9% (n=53) tenía formación técnica.

5.3 Instrumentos

Escala Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA) (Recio, Cuadrado & Ramos, 2007) (Anexo 1). Es un instrumento de 26 ítems que permite la identificación de dos formas de sexismo, el hostil, mediante una subescala de 16 ítems (2,4,5,7,9,10,12,14,16,18,19,20,22,23,25,26), y el sexismo benevolente con una escala de 10 reactivos (1,3,6,8,11,13,15,17,21,24). El cuestionario se basa en una escala tipo Likert de seis puntos (1= Totalmente en desacuerdo; 6= Totalmente de acuerdo). Las autoras reportan valores de consistencia interna bastante favorables con un Alpha de Cronbach 0.80 para el sexismo hostil y 0.91 para el benevolente. Además, el instrumento consta de índices de bondad de ajuste favorables (GFI= .92, AGFI= .91, NFI= .90, NNFI= .93 y CFI= .94).

Cuestionario de estereotipos de género (Anexo 2). Se trata de un instrumento conformado por 12 ítems diseñado *ad hoc* para el presente estudio a partir de la encuesta realizada por Burguete, Martínez y Martín (2010) que originalmente identifica actitudes y estereotipos de género en personal de enfermería.

A partir de los ítems propuestos por Burguete et al. (2010) se realizó una adaptación contextual y semántica para la medición de actitudes y estereotipos de género en población general. Se empleó una escala tipo Likert de cinco puntos (1=Muy en desacuerdo, 5=Muy de acuerdo).

Los ítems del cuestionario se organizaron de la siguiente manera:

Cuatro ítems sobre estereotipos de género femenino:

1. *Las mujeres son más cariñosas que los hombres.*
2. *Las mujeres son más sensibles que los hombres.*
3. *Las mujeres son más pasivas (calmadas) que los hombres.*

Cuatro ítems sobre estereotipos de género masculino:

4. *Los hombres son más independientes que las mujeres.*
5. *Los hombres son más inteligentes que las mujeres.*
6. *Los hombres son mejores líderes que las mujeres.*

Dos ítems sobre roles laborales frente al género femenino:

7. *Existen profesiones fundamentalmente femeninas.*
8. *Las mujeres son mejores trabajadoras que los hombres.*
9. *Las mujeres tienen menos oportunidades de promoción laboral.*

Tres ítems sobre estereotipos sexuales femeninos.

10. *Las mujeres se ven como dependientes de los hombres.*
11. *Las mujeres jóvenes se ven como objetos sexuales.*
12. *Las mujeres son mandonas y celosas.*
13. *Las mujeres se asocian con actividades domésticas.*

Cédula de datos demográficos. Consiste en un registro simple de los datos básicos a partir de los cuales se busca contrastar las variables de estudio: sexo, edad, condición socioeconómica y nivel de formación.

5.4 Procedimiento

Los instrumentos fueron cargados en un formulario en línea creado mediante Google Forms®, en el cual se incluyen los dos cuestionarios y una ficha de identificación de datos demográficos. Posteriormente fue distribuido a través de Internet por redes sociales y correos electrónicos. El cuestionario incluía el consentimiento informado garantizando privacidad, anonimato y autonomía en el diligenciamiento de la prueba.

Con el fin de comprobar el comportamiento psicométrico de los instrumentos y garantizar la validez de la medición se realizó análisis factorial confirmatorio de ambos cuestionarios empleando el software especializado Factor v.10.10.03 (Lorenzo-Seva & Ferrando, 2020); el análisis de los datos se cumplió con los factores retenidos en dicho análisis.

Posteriormente los datos fueron analizados empleando el software SPSS v.25 con el cual se probó las relaciones entre las variables sexismo y estereotipos empleando el coeficiente de correlación de Spearman en consideración de la falta de normalidad de las variables ($K-S < .05$); este procedimiento se cumplió mediante correlaciones parciales empleando la edad como variable control mientras que el tamaño de efecto se probó con el coeficiente ρ . Por su parte, las variables demográficas se emplearon como variables agrupación para establecer contrastes entre grupos

empleando la U de Mann-Whitney o la H de Kruskal-Wallis según se tratara de dos o tres grupos respectivamente. El tamaño del efecto se probó con la r de Rosenthal (.10= pequeño, .30=mediano, .50=grande).

6. Resultados

6.1 Adecuación factorial de los instrumentos de medición

Inicialmente se revisó la estructura factorial de la *Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)* (Recio et al., 2007) siguiendo un procedimiento parsimonioso con los mismos cálculos y supuestos empleados por las autoras, es decir, para la extracción factorial se empleó el método de estimación de Mínimos Cuadrados no Ponderados o ULS por su sigla en inglés (*Unweighted Least Squares*) en consideración de la gradación ordinal del instrumento (escala Likert de 6 puntos), mientras que la matriz de dispersión se calculó con correlaciones policóricas. El ULS es un método de análisis robusto que no requiere de supuestos de distribución y además es particularmente útil cuando se emplean muestras pequeñas y un número amplio de variables.

Se empleó el Análisis Paralelo como procedimiento para determinar el número de dimensiones (Timmerman & Lorenzo-Seva, 2011) mientras que la rotación para lograr la simplicidad de los factores se cumplió con el método *Robust Promin* (Lorenzo-Seva & Ferrando, 2019). El ajuste del modelo se midió empleando diversos índices. El ajuste absoluto se calculó con el índice de bondad de ajuste (GFI) y el índice de bondad de ajuste con corrección por grados de libertad (AGFI). Dentro de los índices de ajuste incrementales se calculó el índice de ajuste no-

normativo (NNFI) y el índice comparativo de ajuste (CFI). En todos los índices se esperan valores mayores a .90.

Se probó la solución bidimensional del cuestionario con una óptima adecuación de la matriz policórica (Bartlett= 2331.4_[gl=325]; $p = .001 < .01$; KMO= .96) para diferenciar sexismo benévolo y hostil, pero en la muestra el comportamiento de los reactivos fue diferente a la versión de validación española, esto en virtud que el número de reactivos por factor fue reorganizado de manera que el sexismo benévolo se retuvo con seis ítems mientras que el sexismo hostil acumuló 20 reactivos, sumándose a este factor los ítems 11, 15, 21 y 24 que en la versión española cargan al factor benevolente.

Los ítems en cuestión son los siguientes:

- 11. *Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos*
- 15. *Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial*
- 21. *Las mujeres son insustituibles en el hogar*
- 24. *Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento.*

La correlación entre las escalas obtuvo un valor de .81, ambas dimensiones explican 68% de la varianza y los datos de ajuste del modelo fueron muy buenos (GFI= .99, AGFI=.99, NNFI=1.0, CFI=.99) mejorando incluso los de la versión española, además, la consistencia interna de las puntuaciones fue muy buena para la escala general ($\varphi = .97$, $\alpha = .97$), así como para el sexismo benevolente ($\varphi = .91$, $\alpha = .90$) y el hostil ($\varphi = .94$, $\alpha = .95$).

Se realizó el mismo procedimiento de análisis factorial para el *Cuestionario de estereotipos de género* debido a que también responde a una escala de valores ordinales. En este caso la adecuación de la matriz de correlaciones policóricas fue justa ($Bartlett_{[gl=45]}=822.1; p=.001<.01; KMO=.78$).

El modelo factorial retuvo tres factores a partir de los cuatro conjuntos de ítems propuestos, eliminando del proceso a los ítems 4,8 y 12 por mostrar cargas factoriales inferiores a .40. El resultado definitivo fueron tres factores, el primero *Estereotipos laborales de superioridad masculina*, compuesto por los ítems 5,6 y 7 ($\varphi=.81, \alpha=.79$), explica 41% de la varianza, el segundo lo componen los ítems 9,10,11 y 13 y se denomina *Estereotipos de inferioridad femenina* ($\varphi=.68, \alpha=.68$), explica 14.8% de la varianza, mientras que el tercero quedó conformado por los ítems 1,2 y 3, se denomina *Estereotipos de afectividad femenina* ($\varphi=.71, \alpha=.70$) y explica 10.8% de la varianza. En conjunto los factores explican 66.6% de la proporción de la varianza mostrando una correlación de .54 entre los factores 1 y 2, mientras que 1 y 3 correlacionan en .67 y 2 y 3 en .42. Los índices de bondad de ajuste fueron muy buenos (GFI= .99, AGFI=.98, NNFI=.98, CFI=.99), así como la consistencia interna de las puntuaciones para la escala global ($\varphi=.88, \alpha=.88$).

Estereotipos laborales de superioridad masculina

5. *Los hombres son más inteligentes que las mujeres.*

6. *Los hombres son mejores líderes que las mujeres.*

7. *Existen profesiones fundamentalmente femeninas.*

Estereotipos de inferioridad femenina

9. Las mujeres tienen menos oportunidades de promoción laboral.

10. Las mujeres se ven como dependientes de los hombres.

11. Las mujeres jóvenes se ven como objetos sexuales.

13. Las mujeres se asocian con actividades domésticas.

Estereotipos de afectividad femenina

1. Las mujeres son más cariñosas que los hombres.

2. Las mujeres son más sensibles que los hombres.

3. Las mujeres son más pasivas (calmadas) que los hombres.

6.2 Evaluación del sexismo y de los estereotipos de género

En la Tabla 1 se recoge la información de los estadísticos de resumen de todas las variables de estudio, en ella se observan niveles moderados de sexismo, tanto benevolente como hostil, siendo mayor el segundo, aunque la dispersión demuestra elevada variabilidad en los datos, es decir, algunos sujetos demuestran un alto nivel de sexismo y en otros aparecen como sujetos no sexistas. Entre tanto, las creencias enfocadas en rasgos y aptitudes sexistas respecto a los roles son muy similares.

En el caso de los estereotipos se registran resultados similares, con valores moderados. Los estereotipos con menor reporte los constituyen los Estereotipos laborales de superioridad masculina, mientras que los más comunes son los Estereotipos de afectividad femenina.

Tabla 1.

Datos descriptivos de las variables sexismo y estereotipos de género.

Variable	M	Me	DE	Mín.	Máx.
Sexismo Benevolente	20.25	21	7.01	6	36
Sexismo Hostil	48.01	41	23.58	20	120
Creencias sexistas sobre rasgo de género	34.95	34	13.10	12	72
Creencias sexistas sobre actitudes para roles	33.31	29	16.90	14	84
Estereotipos laborales de superioridad masculina	7.38	7	2.85	3	15
Estereotipos de inferioridad femenina	11.55	11	3.54	4	20
Estereotipos de afectividad femenina	9.92	10	2.60	3	15

Fuente: elaboración propia.

Se comprobó la relación entre estas variables mediante la correlación de Spearman, dada la variabilidad de la edad se optó por emplear correlaciones parciales usando la edad como variable de control. En la Tabla 2 se presenta la matriz de correlaciones donde se observan asociaciones positivas que oscilan entre moderadas y altas. Todos los estereotipos muestran relación directa con el sexismo, incluso son las creencias sexistas sobre rasgos o sobre aptitudes relativas a roles de género.

Tabla 2.

Correlaciones parciales entre sexismo y estereotipos de género con su respectivo tamaño de efecto.

	Estereotipos					
	ELSM	ρ	EIF	ρ	EAF	ρ
Sexismo Benevolente	.516**	.71	.425**	.65	.659**	.81
Sexismo Hostil	.665**	.82	.436**	.65	.545**	.73
Rasgo	.632**	.79	.483**	.69	.612**	.78
Aptitud	.652**	.80	.411**	.64	.560**	.74

ELSM=Estereotipos laborales de superioridad masculina, EIF= Estereotipos de inferioridad femenina, EAF=Estereotipos de afectividad femenina.

Variable de control: edad. ** $p < .01$, $gl=210$, ρ =efecto grande en todos los casos.

Fuente: elaboración propia.

6.3 Análisis comparativo de manifestaciones sexistas y los estereotipos de género de acuerdo con las características demográficas de los participantes

Para cumplir el análisis comparativo de las variables de acuerdo con las características demográficas de la muestra se aplicó la U de Mann Whitney para el sexo, mientras que la edad se dicotomizó en los grupos 18-24 años y >24 años; análoga tarea se cumplió con el estrato dicotomizado como bajo (1-2) y medio (3-4). Los resultados se encuentran en la Tabla 3.

Tabla 3.

Análisis comparativo del sexismo y los estereotipos de género de acuerdo con las variables demográficas de los participantes.

Variables dependientes	Sexo			Edad			Condición socioeconómica		
	U	Z	r	U	Z	r	U	Z	r
Sexismo Benevolente	4887.5	-1.15	—	5509	-.358	—	3890.5*	-2.064	.14 ^P
Sexismo Hostil	3176.5**	-5.05	.34 ^m	4809	-1.915	—	4242.5	-1.204	—
Rasgo	4176**	-2.78	.19 ^P	5375	-.656	—	3934.5	-1.956	—
Actitud	2996**	-5.47	.37 ^m	4641*	-2.290	.15 ^P	4262	-1.157	—
ELSM	3763**	-3.74	.25 ^P	5209.5	-1.032	—	3552**	-2.909	.19 ^P
EIF	4807	-1.34	—	5589	-.181	—	4497.5	-.584	—
EAF	4579	-1.87	—	5595	-.168	—	4027.5	-1.742	—

**p<.01, *p<.05, U=U de Mann Whitney, r=r de Rosenthal, p=efecto pequeño, m=efecto mediano.

Fuente: elaboración propia.

El análisis comparativo demuestra la mayor cantidad de diferencias se encuentran en relación con el sexo, donde se observan diferencias estadísticamente significativas frente al sexismo hostil, las creencias sobre rasgos de género, las creencias sexistas sobre actitudes para roles y los Estereotipos laborales de superioridad masculina. En todos los casos la suma de los rangos medios es mayor para las mujeres lo que sugiere que en este grupo existe mayor nivel de sexismo hostil y de los estereotipos descritos.

El sexismo benevolente no mostró diferencias entre hombres y mujeres, pero sí se registró como más elevado en las personas de condición socioeconómica baja, en ellas también son mayores los Estereotipos laborales de superioridad masculina. En relación con la edad, solo se halló diferencias significativas en las creencias sexistas sobre actitudes para roles de género, siendo más altas en las personas mayores de 24 años.

Para el caso del nivel formativo se empleó la H de Kruskal-Wallis que mostró diferencias significativas ($p < .05$) para las variables estudiadas a excepción de Estereotipos de inferioridad femenina y Estereotipos de afectividad femenina, confirmando, además, que estos estereotipos no presentaron ningún efecto con las variables demográficas. El análisis *post hoc* se cumplió con la U de Mann Whitney con la que se identificó que las personas cuyo último nivel de formación es bachiller muestran más sexismo hostil que los universitarios ($U=965$, $p=.02 < .05$, $Z=-2.242$, $r=.21$) y los profesionales ($U=1105.5$, $p=.001 < .01$, $Z=-3.871$, $r=.34$), así como más creencias sexistas sobre actitudes para roles que los universitarios ($U=941$, $p=.01 < .05$, $Z=-2.395$, $r=.22$) y profesionales ($U=1227$, $p=.001 < .01$, $Z=-3.263$, $r=.28$). También se observó mayor sexismo benevolente ($U=767.5$, $p=.001 < .01$, $Z=-3.306$, $r=.33$), hostil ($U=808.5$, $p=.003 < .01$, $Z=-3.020$, $r=.30$) y creencias sobre rasgos de género ($U=740.5$, $p=.001 < .01$, $Z=-3.490$, $r=.34$) entre las personas con formación técnica en comparación con los profesionales.

Finalmente, los estereotipos laborales de superioridad masculina fue la única forma estereotípica que mostró diferencias en relación con el nivel de formación siendo mayor en las personas con nivel educativo bachiller en comparación con el grupo de profesionales ($U=1357.5$, $p=.009 < .01$, $Z=-2.626$, $r=.23$).

7. Discusión

El objetivo de este proyecto se enfoca en identificar el papel del sexo, la edad, el nivel de formación y la condición socioeconómica en la manifestación de ideas sexistas y estereotipos de género en población normativa. Los resultados obtenidos ponen en evidencia que en los participantes de la muestra se registran tanto sexismo benevolente como hostil, con particularidades en la forma en que ambas formas sexistas se manifiestan. Por un lado, es mayor el reporte de ideas benevolentes frente a las hostiles; el sexismo benevolente se presenta igual en hombres y mujeres, pero se da una manera más elevada en los estratos bajos. De aquí que creencias tales como “el lugar de mujer está en la casa”, “la mujer debe sacrificarse por el éxito del esposo”, etc., todavía continúen siendo fuente para la discriminación hacia la mujer.

Nuestros datos demuestran una mayor tendencia a la discriminación sexista de la mujer, lo cual coincide con trabajos previos (Glick & Fiske, 1996; Ovejero, Yubero, Larrañaga & Navarro, 2013), de hecho, desde la antigüedad el género masculino se ha identificado con poder y fuerza y el femenino con debilidad. A pesar de la búsqueda de múltiples movimientos sociales para generar igualdad, exigiendo cambios en la forma como se asumen los roles de las mujeres, todavía hay prácticas, actividades y pensamientos que lo impiden, lo que deja a la mujer en un estado de vulnerabilidad (Delgado-Álvarez, Sánchez & Fernández-Dávila, 2012). Como sostienen González-Rivera y Díaz-Loving (2018), el terreno ganado por la mujer en materia de libertades individuales no es sinónimo de equidad, sobre ellas persisten ideas estereotipadas que las reducen o minimizan frente a los hombres asignándoles roles circunscritos al hogar o tareas de protección de los hijos, todas ellas, con una clara significación de dependencia masculina.

Nuestros hallazgos son en particular llamativos en la medida en la que el análisis comparativo de acuerdo con el sexo muestra que son precisamente las mujeres quienes expresan mayores manifestaciones de sexismo hostil y estereotipos relativos a la superioridad laboral del hombre, en contraposición a otros trabajos (Janos & Espinosa, 2018). Esto puede ser el resultado de procesos socioculturales de tipificación de género desde la niñez, en los cuales se asignan roles y conductas a cada sexo conduciendo a la segregación femenina frente a muchas actividades, y además genera que la mujer incorpore estereotipos y creencias sexistas frente a sus congéneres. Por otro lado, también vemos es posible considerar la influencia de las escuelas ante este fenómeno, pues todavía en la actualidad la educación infantil está permeada por tendencias profesoras o de política educativa (como el manual de convivencia) que perpetúan las brechas sociales en materia de libertad y derechos entre chicos y chicas. Esto conlleva a tener un juicio crítico sobre el papel de la escuela, dado que está llamada a cambiar estos pensamientos en compañía de las familias (Delgado-González, 2017), fomentando mayor igualdad y equidad.

Las manifestaciones estereotípicas también fueron de la partida entre los participantes del estudio, las más comunes hacen referencia a la afectividad femenina, que, como podrá inferirse, son coincidentes con el reporte de benevolencia sexista, esto en la medida de que se trata de estereotipos en los cuales se adjudican rasgos o características a la mujer por los cuales se les asume como dóciles, tranquilas y emocionales. Estas formas estereotípicas muestran a la mujer como complementaria al hombre, lo que implica que se le confiera una debilidad frente a este, de allí la relación con el sexismo benevolente (Glick & Fiske, 1997; Janos & Espinosa, 2018). Asimismo, ambas formas de sexismo se relacionan con los estereotipos relativos al mundo laboral por los cuales se asume al hombre como superior, siendo esto una clara muestra del proceso

descrito por Glick y Fiske (1996) como *diferenciación competitiva de género*; los datos obtenidos también dan cuenta del denominado *paternalismo dominante* descrito por estos autores, a partir del cual se promueve que las mujeres se mantengan en la posición de obediencia frente a los varones.

Estereotipos relativos al plano laboral están de la mano con prácticas sexistas como la división de los puestos de trabajos en función del sexo biológico, las cuales han puesto en desventaja a las mujeres aumentando la falsa concepción de superioridad laboral masculina. Estas creencias conducen a la discriminación de la mujer en el mundo productivo dejándolas en situación de vulnerabilidad y dependencia que no les permite acceder a recursos para satisfacer sus necesidades, y consecuentemente les expone a soportar hechos de violencia para obtener un sustento (Carcedo & Kennedy, 2017).

Por su parte, el análisis de asociación de las manifestaciones sexistas y los estereotipos mostró relaciones significativas entre todas las variables independientemente de la edad de los participantes, lo cual da cuenta de que estas son prácticas que se promueven tanto en las personas jóvenes como en los más longevos, como ha sido mostrado en otras investigaciones (Juno & Espinosa, 2018). Esto implica también la necesidad de incorporar elementos socioculturales en las investigaciones futuras sobre sexismo y estereotipos siguiendo las apreciaciones que los expertos dan sobre la materia (Saldivar et al., 2015). Hallazgos como el ofrecido señalan lo que parece ser un arraigo generalizado de este tipo de creencias y actitudes, por lo cual el estudio de aspectos relativos a los contextos sociales es de necesaria consideración para teorizar acerca de la justificación de patrones culturales que sostienen la supremacía de un sexo sobre otro.

En cuanto a los aspectos demográficos, hemos visto que la edad no cumple un papel diferenciador esencial, solo se observan diferencias en el grupo poblacional mayor de 24 años, quienes asumen mayor cantidad de actitudes sexistas en relación con roles de género. Un dato llamativo lo constituye el mayor registro de sexismo benevolente entre las personas de baja condición socioeconómica, en la medida que algunas fuentes de la literatura han señalado que las formas sexistas son más comunes en personas de estratos sociales medios y altos (Cárdenas et al., 2010). Una situación similar ocurre con el nivel educativo puesto que nuestros datos señalan mayor índice de sexismo y estereotipos laborales de superioridad masculina entre las personas con menor nivel formativo, mientras que Glick et al. (2000) indicaron que el sexismo es más frecuente en personas con mayor nivel educativo.

Este estudio asume algunas limitaciones, por un lado, la recolección de la muestra ha tenido que darse por medios virtuales producto de la situación de pandemia, esto dificulta la selección de los participantes puesto que el muestreo se restringe a aquellos que puedan acceder a recursos tecnológicos y que además cuenten con la disposición de llenar un cuestionario que no se les está administrando cara a cara para la generación de confianza con el evaluador. En este sentido, se trata de una muestra incidental y de tamaño pequeño lo que dificulta la posibilidad de generalización de los resultados. Otro limitante ligado a este tipo de muestreo consiste en que con frecuencia las personas modifican sus posturas reales al sentirse evaluadas y por deseabilidad social pueden no ser completamente francas en las respuestas ofrecidas.

Pese a estas limitantes, nuestros hallazgos son dicentes en materia de la comprensión de la relación funcional entre procesos de estereotipación y sexismo, así como el papel de algunas

características demográficas, lo que ofrece un panorama más claro de cómo interactúan las variables de estudio. Ante estos resultados es necesario recalcar la importancia de conocer la realidad contextual y de buscar alternativas de intervención para dicha problemática. Si bien la sociedad moderna ha logrado un avance mínimo en cuanto a política, derechos, etc., no ha sido suficiente para frenar los efectos del sexismo sobre la vida de la mujer en la medida que las creencias sexistas alimentan la violencia de género (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz & Reinoso, 2017), por lo cual sigue siendo una tarea sustancial proponer intervenciones que apunten a la pedagogía social basada en inclusión de género y la promoción de libertades independientemente del sexo.

Referencias

- Almanza, A. & Gómez, R. (2017). El estereotipo de mujer en las revistas femeninas españolas de alta gama durante la crisis. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 608-628.
- Amurrio-Vélez, M., Larrinaga, A., Usategui, E., & del Valle, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *XVII Congreso de Estudios Vascos: Innovación para el progreso social sostenible*. Pp. 227-248.
- Arenas, L. (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín Criminológico*, 144, 1-6.
- Ato, M., López, J. J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059.
- Ayuste, A., & Payà, M. (2004). Mujer gitana y educación: un camino hacia los derechos humanos. *Encounters on Education*, 5, 101-124.
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>

- Bos, K. (2009). The social psychology of uncertainty management and system justification. En: J. Jost, A. Kay & H. Thorisdottir (Eds.). *Social and psychological bases of ideology and system justification* (pp. 185-209). New York: Oxford University Press.
- Burguete, M., Martínez, J., & Martín, G. (2010). Actitudes de género y estereotipos en enfermería. *Cultura de los Cuidados*, 14(28), 39-48.
- Carcedo, A & Kennedy, M. (2017). Más allá de los ingresos: la discriminación, la violencia, las exclusiones y la pobreza que afectan a las mujeres de América Latina y el Caribe. *Cuaderno N° 5 Igualdad de género*. Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://bit.ly/3tiAXuI>
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Ambivalent sexism inventory: adaptation, validation and relationship to psychosocial variables. *Salud y Sociedad*, 1(2), 125-135.
- Caricote, E. (2006). Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 34, 463-470.
- Castillo-Mayén, R., & Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3), 1044-1060.

Cobo, R. (1995). *Genero. Editorial Verbo Divino. Estella Navarra.*

Colás, P., & Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, Identity politics and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

Delgado-Álvarez, M.C., Sánchez, G.M.C., & Fernández-Dávila, J.P.A. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777.

Delgado-González, L. (2017). El sexismo en la escuela.

Díaz- Aguado, M (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 35-44.

Díaz-Michel, E. & Garza-Aguilar, J. (2003). Violencia intrafamiliar: frecuencia y características en ambientes urbano y rural. *Gaceta Médica de México*, 139(4), 357-361.

Díaz-Loving, R., González-Rivera, I., & Baeza-Rivera, M. J. (2019). Sexismo: una configuración a partir de las premisas histórico-psicosocioculturales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(3), 287-293.

García, L., (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín Criminológico*, 19(144).

García, I., & Nader, F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 37-45.

García, J., & Hernández, C. (2016). ¿Realidad o fantasía? Roles y estereotipos sexistas expuestos a través de representaciones discursivas e iconográficas en cuentos infantiles. *Revista Integra Educativa*, 9(1).

Gerardo, S. (2019). Estereotipos en los medios de comunicacion, creadores de desigualdad. *Memorias del Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e innovación Universidad La Salle*. <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/2112>

Gerber, G. (1995) Gender stereotypes and the problem of marital violence. En: L., Adler & F., Denmark. (Eds.) *Violence and the prevention of violence*. New York: Praeger.

Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.

Glick, P. y Fiske, S. (1997). Hostile and benevolent sexism: Measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 119-135.

- Glick, P., Fiske, S.T., Mladinic, A., Saiz, J.L., Abrams, D., Masser, B., & López, W. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79(5), 763-775. DOI: 10.1037/0022-3514.79.5.763.
- Glick, P., Sakallı-Ugurlu, N., Ferreira, M.C., & Aguiar de S., M. (2002). Ambivalent sexism and attitudes toward wife abuse in Turkey and Brazil. *Psychology of Women Quarterly*, 26(4), 292-297. DOI: 10.1111/1471-6402.t01-1-00068.
- González-Rivera, I., & Díaz-Loving, R. (2018). Predictores del Sexismo Ambivalente hacia los Hombres. *Acta de investigación psicológica*, 8(3), 43-51. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2018.3.05>
- González-Rivera I., & Diaz-Loving R. (2019). Efecto de las creencias en el mundo justo sobre el sexismo ambivalente. *Psicología Iberoamericana*, 27(2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133962309005>
- Guil, A., & Cámara, S. (2016). Prevención del sexismo en educación secundaria, desde el análisis de la cultura de género. *Faces de Eva. Estudos sobre a Mulher*, (35), 73-91.

- Janos, E., & Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, *19*, 61-74.
- Lairla, M., & Díaz, L. (2019). La dependencia emocional y su relación con el sexismo en adolescentes. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, *8*(3). DOI: <http://dx.doi.org/10.17583/rise.2019.4198>
- Lau, G., Kay, A., & Spencer, S. (2008). Loving those who justify inequality. The effects of system threat on attraction to women who embody benevolent sexist ideas. *Psychological Science*, *19*(1), 20-22.
- Larrañaga, M., & Sánchez, A. (2017). Actitudes sexistas y construcción de género. Itinerario de lectura para la igualdad. *RES, Revista de Educación Social*, *24*. Disponible en: <https://bit.ly/35mN00o>
- Lemus, M. S. (2007). Estereotipos y prejuicios de género: Automatismo y modulación contextual. (*Tesis doctoral*). Granada, Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/17243579.pdf>
- Lorenzo-Seva, U., & Ferrando, P.J. (2019). Robust Promin: a method for diagonally weighted factor rotation. *LIBERABIT, Revista Peruana de Psicología*, *25*, 99-106. doi:10.24265/liberabit.2019.v25n1.08

Lorenzo-Seva, U., & Ferrando, P. (2020). *Factor Analysis*. Rovira i Virgili University. España, Tarragona.

Madolell, R; Gallardo, M. & Alemany, V-I. (2020). Los estereotipos de género y actitudes sexistas de los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 24(1). DOI: 10.30827/profesorado.v24i1.8148

Martín, T. (2016). El sexismo en la creatividad publicitaria; limitar el estereotipo, por derecho. *Opción*, 32(10), 188-208.

Masser, B., & Abrams, D. (2004). Reinforcing the glass ceiling: The consequences of hostile sexism for female managerial candidates. *Sex Roles*, 59, 609-615.

McCarty, M., & Kelly, J. (2015). Perceptions of dating behavior: The role of ambivalent sexism. *Sex Roles*, 72, 237-251.

Montañés, P., Megías, J., De Lemus, S., & Moya, M. (2015). Influence of early romantic relationships on adolescents' sexism. *Revista de Psicología Social*, 30(2), 219-240.

Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, 3. Disponible en: <https://bit.ly/36yKDXy>

- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., & Poeschl, G. (2002). *Masculinidad-feminidad y factores culturales*. (Documento inédito). Granada (España): Universidad de Granada.
- Olivares García M^a de los A & Olivares García, C. (2013). Impacto de los estereotipos de género en la construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 24(1), 121-131.
- Ortega, A., & Lluna, F. (2016). Liberación de los estereotipos sexistas: otra forma de manipular a las mujeres. *Comunicación y hombre*, 12, 177-190.
- Ovejero, A., Yubero, S., Larrañaga, E. & Navarro, R. (2013). Sexismo y Comportamiento de Acoso Escolar en Adolescente. *Behavioral Psychology*, 21(1), 157-171.
- Pla-Julián, I. Donat, A., & Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de Salud Mental*, 11(26), 20-28.
- Recio, P., Cuadrado, I., & Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19(3), 522-528.
- Rojas, P., & Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnica cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46.

- Saldivar, A., Díaz-Loving, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M. , ... Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2124-2147.
- Strauss, M.; Yodanis, C. (1997) Corporal punishment in adolescence and physical assaults on spouses in later life: What accounts for the link? *Journal of Marriage and the family*, 58(4), 825-841.
- Timmerman, M. E., & Lorenzo-Seva, U. (2011). Dimensionality Assessment of Ordered Polytomous Items with Parallel Analysis. *Psychological Methods*, 16, 209-220. doi:10.1037/a0023353
- Troncoso, L., Follegati, L., & Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-15
- Velasco, S. (2009). Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud. *Madrid: Minerva Ediciones, SL.*
- Velasco, A., & Hernández G. (2017). Tradicionalismo en mujeres adultas de Jamay, Jalisco, desde las premisas psico-socioculturales de la familia mexicana. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(4), 1296-1313.

Yubero, S., Larrañaga, E., & Morales, J.F. (2003) (Coord.). *La sociedad educadora*. Cuenca: Servicio de Publicaciones UCLM.

Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 18. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>

Anexo 1**Instrumento de sexismo**

Indica tu nivel de Acuerdo o Desacuerdo con cada una de las siguientes frases, teniendo en cuenta la siguiente escala:

1=Totalmente en desacuerdo; 2= Bastante en desacuerdo; 3=Algo en desacuerdo; 4=Algo de acuerdo; 5=Bastante de acuerdo; 6=Totalmente de acuerdo

1. Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres.
2. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia
3. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres.
4. Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos.
5. Una medida positiva para acabar con el desempleo sería que las mujeres se quedaran en casa
6. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan).
7. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos
8. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja.
9. Atender bien la casa es obligación de la mujer
10. Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre

11. Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos.
12. Las mujeres son manipuladoras por naturaleza.
13. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres.
14. El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia
15. Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial.
16. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad
17. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres.

Anexo 2**Instrumento de estereotipos**

Responda a las preguntas de acuerdo con las siguientes opciones:

1=Muy en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Neutra o indiferente, 4=De acuerdo, 5=Muy de acuerdo.

1. Las mujeres son más cariñosas que los hombres.
2. Las mujeres son más sensibles que los hombres.
3. Las mujeres son más pasivas (calmadas) que los hombres.
4. Los hombres son más independientes que las mujeres.
5. Los hombres son más inteligentes que las mujeres.
6. Los hombres son mejores líderes que las mujeres.
7. Existen profesiones fundamentalmente femeninas.
8. Las mujeres son mejores trabajadoras que los hombres.
9. Las mujeres tienen menos oportunidades de promoción laboral.
10. Las mujeres se ven como dependientes de los hombres.
11. Las mujeres jóvenes se ven como objetos sexuales.
12. Las mujeres son mandonas y celosas.
13. Las mujeres se asocian con actividades domésticas.